



Contaminación de la "Granja Suchitlán" a los cuerpos de agua

Información general	
Nombre del conflicto	Contaminación de la "Granja Suchitlán" a los cuerpos de agua
Localización	Centroamérica/EL Salvador/departamento de Cuscatlán/ municipio de Suchitoto, Carretera que conduce de Aguilares a Suchitoto, a 12 kilómetros de la ciudad de Suchitoto, Cantón El Zapote.
Coordenadas	13°56 49.55 N89°5 53.46 W
Ecosistema	Presencia de bosque, posee fuentes naturales de agua
Temporalización	Conflicto de data media (2019-2023)
Intensidad del conflicto	Activo
Origen del conflicto	
Actividad económica	Establecimiento de "Granja Suchitlán" de la empresa Avícola Salvadoreña S.A de C.V
Tipo de conflicto	Producción industrial
Bienes y mercancías en disputa	Agua, aire, tierra/fauna y flora
Descripción Del conflicto: contaminación de la "Granja Suchitlán" a los cuerpos de agua	
<p>En el municipio de Suchitoto se han instalado granjas industriales: crianza de cerdos y pollos, actividad, que, según el liderazgo comunitario, contaminan los recursos naturales de la zona, como los suelos, el agua y el aire.</p> <p>Actualmente, las comunidades han llegado a un acuerdo de no permitir la</p>	

construcción de granjas industriales en el municipio y han emprendido la lucha para evitar la construcción del proyecto “Granja Suchitlán” de la empresa Avícola Salvadoreña S.A de C.V.

Sin embargo, pese a la oposición de las comunidades afectadas, y a las acciones realizadas para evitar que dicho proyecto se materialice, el 8 de marzo de 2022 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) emite la resolución MARN-No 24977-ESIA-9-2022, en la que se aprueba el estudio de impacto ambiental del proyecto “Granja Suchitlán”, que presentó la empresa en mención.

Pese a las denuncias presentadas ante el MARN y Alcaldía de Suchitoto, el descontento de las comunidades aledañas al lugar donde se instalará la referida granja, a la alta contaminación que generan este tipo de industria, al parecer a las autoridades no les importa y no cumplen el mandato legal de proteger los recursos naturales para asegurar a un medio ambiente sano a la población, el rechazo a esta granja tiene a la base la experiencia con otras granjas como “El progreso” ubicada en el municipio.

Paralelismo con otro caso a nivel nacional	Granja El progreso
Desarrollo del conflicto	
Actores empresariales	Empresa Avícola Salvadoreña S.A de C.V. Proyecto "granja Suchitlán"
Actores gubernamentales	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) Alcaldía municipal de Suchitoto/Unidad de Medio Ambiente.
Sociedad civil movilizada	Comunidades de Suchitoto, Asociación Rural Agua Salud y Medio Ambiente Zapote Platanares Para la Administración del

	<p>Sistema de Abastecimiento de Agua de los Cantones El Zapote y Platanares del municipio de Suchitoto departamento de Cuscatlán (ACRASAME-ZP), que abastece con el servicio de agua potable a diez comunidades, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Foro del agua, PROVIDA, CRC.</p>
<p>Incidencia y movilización en el caso</p>	<p>Manifestación frente al MARN para dar sus observaciones al estudio de evaluación ambiental presentado por la empresa Avícola Salvadoreña S.A de C.V. Recorrido por las tierras del proyecto avícola “Granja Suchitlán” martes 9 de marzo de 2021.</p> <p>Manifestación en el lugar donde se pretende construir el proyecto.</p> <p>Cierre de calles.</p> <p>Consenso entre las comunidades para no permitir que inicien las obras de construcción de la granja.</p>
<p>Estimación de impactos patentes o potenciales</p>	
<p>Población afectada</p>	<p>El proyecto impactará a más de 9 comunidades, perjudicando a 2,800 familias</p>

	<p>aproximadamente, según censos. Entre ellas: La Mora, Mazateque, Nueva Consolación, Santa Eduvigis, Santa Fe, Nuevo Renacer, Los Almendros, Haciendita I y II, La Asunción y Las Guaras.</p>
Ambientales	<p>Hay tres factores principales que preocupan a las comunidades de Suchitoto, con respecto a la construcción de “La Granja Suchitlán”</p> <ol style="list-style-type: none">1. La explotación de los recursos hídricos2. El manejo de aguas residuales de tipo especial3. La propagación de malos olores en el ambiente, generando contaminación. <p>Según la resolución MARN-No 24977-ESIA-9-2022, de aprobación del estudio de impacto ambiental para la construcción de “La Granja Suchitlána” (Págs. 7 y 8), en relación al abastecimiento de agua se expresa:</p> <p>El agua será abastecida desde un pozo propio, utilizándolos ANDA 11L/seg durante 20 horas de bombeo; tiene básicamente 2 tipos de uso, industrial y el uso humano. Se espera un consumo total de agua de</p>

	<p>3,942.75m³/mes, de los que 3,154.2m³/mes serán destinados a la ingesta de los pollos y 788.55m³ destinados a ingesta de los trabajadores.</p> <p>Ante ese estudio, las comunidades expresan que la construcción de pozo perforado para abastecer de agua a la granja representa una amenaza para la comunidad, debido a la explotación de los recursos hídricos que se generará.</p> <p>Manejo de Aguas Residuales de tipo especial Según Estudio de Impacto ambiental y adenda 2, el proceso no genera aguas residuales de tipo especial, ya que las resultantes de lavar las galeras, cortinas y equipos, se evaporan de forma natural y se absorben en el terreno.</p> <p>Situación que las comunidades no comparten, debido a las experiencias de otras granjas industriales en la zona, que no hacen un buen manejo de las aguas residuales, que van a parar a los ríos, y se corre el riesgo de contaminación de las fuentes de agua comunitarias.</p>
Sanitarios	La contaminación del aire y del agua

	<p>provocará enfermedades en la población lo que implica la compra de medicamentos e inclusive no poder laborar.</p>
Socioeconómicos	<p>El agua es vital para la agricultura familiar y si el proyecto afectará las fuentes de agua en cuanto a su cantidad y calidad, la producción de granos básicos: maíz, maicillo y frijol se pondrá en peligro, afectando la economía familiar y la seguridad alimentaria de las familias.</p> <p>Al no contar con agua suficiente para consumo y uso la economía de las familias saldría afectada, al tener que abastecerse por otros medios, lo que implican mayores costos en el acceso al recurso hídrico.</p>
Diferenciados en mujeres	<p>La falta de recursos naturales, como los recursos hídricos afectan directamente a las mujeres, debido a que son las mujeres quienes tienen la responsabilidad de proveer el agua en sus hogares.</p>
Visión a futuro	
Estado actual	
<p>El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN aprobó el estudio ambiental presentado por la empresa Avícola Salvadoreña, S.A de C.V. como medida ante la noticia los habitantes de la zona no han permitido el inicio del</p>	

proyecto. “Las comunidades hemos llegado a un acuerdo de no dejar que se construya el proyecto, y solo nos van a detener que vengan con soldados o el ejército” manifiesta un defensor del derecho humano al agua en el municipio de Suchitoto. Las comunidades afectadas están defendiendo el recurso hídrico a toda costa pese a la aprobación del proyecto por parte del MARN.

Documentación del conflicto



<https://gacetasuchitoto.com/2021/03/10/recorrido-por-las-tierras-del-proyecto-avicola-granja-suchitlan/>

Fuente: organización comunitaria de



Suchitoto